

SALUD

Dan por concluida designación de Jefe del Seguro Integral de Salud**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 007-2017-SA**

Lima, 23 de mayo del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 023-2016-SA, se designó al economista Edmundo Pablo Beteta Obreros, en el cargo de Jefe del Seguro Integral de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado funcionario;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del economista Edmundo Pablo Beteta Obreros, en el cargo de Jefe del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud

1524324-1

Designan Jefe del Seguro Integral de Salud**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 008-2017-SA**

Lima, 23 de mayo del 2017

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe del Seguro Integral de Salud;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al médico cirujano Moisés Ernesto Rosas Febres, en el cargo de Jefe del Seguro Integral de Salud.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud

1524324-2

Dejan sin efecto la R.M. N° 354-2017/MINSA mediante la cual se autorizó viaje de la Viceministra de Salud Pública a la Confederación Suiza**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 384-2017/MINSA**

Lima, 23 de mayo del 2017

VISTO, el Expediente N° 17-044880-003, que contiene el Memorandum N° 405-2017-DVM-SP/MINSA, remitido por la Viceministra de Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 354-2017/MINSA de fecha 18 de mayo de 2017, se autorizó el viaje de la médica cirujana Silvia Ester Pessah Eljay, Viceministra de Salud Pública del Ministerio de Salud, a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza del 20 al 25 de mayo de 2017; a efectos de representar al Ministerio de Salud ante la 70ª Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud;

Que, a través del documento de visto, la Viceministra de Salud Pública señala que debido a la atención de prioridades institucionales se ha visto por conveniente no participar en la referida asamblea, por lo que solicita a la Oficina General de Administración disponga las acciones para la anulación al trámite generado autorizado mediante la Resolución Ministerial N° 354-2017/MINSA;

Que, en ese sentido resulta necesario dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 354-2017/MINSA;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Administración, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 354-2017/MINSA, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud

1524229-1

Dan por concluida encargatura a profesional como Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 385-2017/MINSA**

Lima, 23 de mayo del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 719-2016-IGSS de fecha 3 de noviembre de 2016, se encargó, entre otros, al médico cirujano Luis Víctor Javier Börger Cáceres, en el cargo de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; encargatura que fue renovada por Resolución